



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: se modifica DI-2026-19-GCABA-HQ EX-2025-42931732- -GCABA-DGAYDRH

VISTO: Las Leyes N° 471, 2155 y 6684 (textos consolidados por Ley N° 6764), los Decretos N° 308/2008 y 165/25, el Acta de Negociación Colectiva N° 17/13 instrumentada por Resolución N° 20-MHGC/14 y sus modificatorias, Acta de Negociación Colectiva N° 16/19 instrumentada por Resolución N° 2675/MEFGC/2019 y los EX-2025-42732141- -GCABA-HQ, EX-2025-42931732-GCABA-DGAYDRH, y la DI-2026-19-GCABA-HQ, y

CONSIDERANDO:

Que mediante EX-2025-42931732-GCABA-DGAYDRH, y la DI-2026-19-GCABA-HQ se encuentra tramitando el Concurso Público y Abierto para la cobertura de un cargo de Técnico en Esterilización, con treinta y cinco (35) horas semanales de labor, en la vacante Técnica producida por el cese de la Sra. Cruz, Elsa Patricia CUIL 27-20228807-9, Técnico en esterilización del Hospital de Quemados "Dr Aruro U Illia";

Que en la DI-2026-19-GCABA-HQ se consigan erróneamente el perfil del cargo a cubrir como IF-2025-47767548-GCABA-HQ, cuando corresponde consignar el IF-2026-24943900-GCABA-HQ;

Que por tanto, corresponde modificar el art 1 de la DI-2026-19-GCABA-HQ para subsanar el error incurrido;

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley N° 2155 (texto consolidado por Ley N° 6764), y su Decreto reglamentario N° 308/2008,

EL DIRECTOR

DEL HOSPITAL DE QUEMADOS "DR ARTURO U ILLIA";

DISPONE

Artículo 1.- Modifícase parcialmente la DI-2026-19-GCABA-HQ en su art 1° en cuanto el Informe donde consta el perfil del cargo a cubrir se consignaba erróneamente, por lo que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 1.- Llámese a Concurso Público y Abierto para la cobertura de un cargo de Técnico en Esterilización con treinta y cinco (35) horas semanales, con el perfil que se indica mediante IF-2026-24943900-GCABA-HQ para el Hospital de Quemados "Dr Arturo U Illia", en el marco del artículo 6° de la Ley N° 471 (texto consolidado por Ley N° 6764) y el Acta de Negociación Colectiva N° 16/19, instrumentada por Resolución N° 2675-MEFGC/2019.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 26 de mayo de 2026

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 10 al 12 de junio de 2026

LUGAR: Oficina de Personal, Hospital de Quemados “Dr Arturo U Illia”, Planta Baja del edificio, ubicado en Av Pedro Goyena 369, C.A.B.A

HORARIO: 10 a 12 horas”

Artículo 3.- Regístrese, y pase para su conocimiento a la Gerencia Operativa de la Gestión de las Carreras de Enfermería, Técnicos de la Salud y Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y al Hospital de Quemados “Dr Arturo U Illia”, ambos dependientes del Ministerio de Salud. Cumplido Archívese.